

# Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro

Expediente n.º: 220/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Medidas para Garantizar la Seguridad Pública

Asunto. PROTECCIÓN DE LA CIUDADANÍA ANTE LA OLA DE CALOR

Documento Firmado: La Alcaldesa

## DECRETO DE ALCALDÍA

DOÑA LAURA VICENTE TORRENS, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA), en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y,

A la vista de que, según se ha comunicado a este Ayuntamiento, en la Resolución del Director General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de fecha 17 de julio de 2024, se pone de manifiesto que por parte de la Agencia Estatal de Meteorología AEMET ha emitido un aviso especial de **fenómenos meteorológicos adversos por ola de calor para los días 18, 19 y 20 de julio**. De acuerdo con esta predicción, los días 18 y 19 de julio se espera la entrada de una masa de aire caliente en altura en Castilla y León, así como el inicio de su retirada el día 20, lo que habitualmente implica incremento de la inestabilidad atmosférica. Esta situación provocará un incremento notable de las temperaturas tanto máximas como mínimas que generará un empeoramiento progresivo y acumulativo de las condiciones de humedad del combustible vegetal.

Con el objetivo de proteger a la ciudadanía ante la ola de calor anunciada, salvaguardando la salud y el bienestar de la población en estos días de temperaturas extremas, por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21. 1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás disposiciones concordantes, vengo a **RESOLVER**

**Primero.** Con el fin de proteger a la ciudadanía ante la ola de calor anunciada por la Agencia Estatal de Meteorología y, facilitar el acceso de toda la población a espacios refrescantes, como son las piscinas municipales, este Ayuntamiento dispone que desde hoy viernes día 19 de julio y hasta el domingo día 21 de julio de 2024, se implementa una reducción de los precios en las entradas individuales a las Piscinas Municipales de Fuentes de Oñoro, que pasarán a tener los siguientes precios reducidos: **3 euros para adultos y 2 euros para infantil y mayores**.

**Segundo.** Esta medida tendrá carácter excepcional y temporal, por lo que estará vigente hasta el domingo día 21 de julio de 2024, coincidiendo con la previsión de las temperaturas más altas.

**Tercero.** Comunicar este Decreto a los Servicios Municipales afectados por la medida y proceder a su difusión y publicación en la web municipal.

**Cuarto.** Dar cuenta inmediata al Pleno Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 21. 1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

En Fuentes de Oñoro a fecha de la firma digital al margen

LA ALCALDESA  
Fdo. Laura Vicente Torrens

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro

Plaza España, 1, Fuentes de Oñoro. 37481 (Salamanca). Tfno. 923473001.

